

BOLETIN OFICIAL

DE FILIPINAS.



Sábado 13 de Octubre de 1859.

Año X.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales idem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Suelto 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

Núm. 286.

PARTE OFICIAL.

SECRETARIA DEL SUPERIOR GOBIERNO DE LAS ISLAS FILIPINAS.—Sección de Hacienda Pública.—Por decreto de este día el Exmo. Sr. Gobernador Superintendente se ha servido nombrar Interventor interino de la Administración de Hacienda Pública de la provincia de Ilocos, á D. Enrique Lereña Almacenero de la propia dependencia.
Lo que de orden de S. E. se publica en el Boletín oficial.
Manila 13 de Octubre de 1859.—El Secretario.—P. S.—Antonio de Cárcer.

SECCION MILITAR.

CAPITANIA GENERAL DE FILIPINAS.

ESTADO MAYOR.

Orden general del Ejército del 14 de Octubre de 1859.

Segun decreto del Exmo. Sr. Capitan General, mañana 15 del corriente celebrará consejo de guerra ordinario el Regimiento Infantería de la Princesa núm. 7 para ver y fallar el proceso instruido contra el soldado de la 5.ª compañía del mismo Victorio Gonzalez acusado de robo á su sargento 1.º; el consejo será presidido y constituido con arreglo á ordenanza, dándose por la plaza las órdenes necesarias al efecto y que los Oficiales de la guarnición francos de servicio concurrirán al consejo con arreglo á ordenanza. Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este día para conocimiento del Ejército.—El Coronel Jefe de E. M., José Ferrater.

Segun lo mandado por la Superior orden que antecede del Exmo. Sr. Capitan General, se constituirá dicho consejo mañana á las siete y media de ella en el cuarto de banderas del espresado Regimiento, bajo la presidencia del Sr. Teniente Coronel D. Manuel Olea, concurriendo de vocales 6 Capitanes del mismo. La misa del Espíritu Santo se dirá media hora antes en la Iglesia de Malate por el Padre Capellan del Regimiento del acusado, susti-

tuéndole en caso necesario el del núm. 9.—De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

Orden de la Plaza del 14 al 15 de Octubre de 1859.

GEFES DE DIA.—Dentro de la plaza. El Sr. Coronel D. Gabriel de Llamas.—Para San Gabriel. El Comandante D. Pedro Ibañez.—Para Arroceros. El Teniente Coronel D. Juan Gil de Montes.
PARADA.—Los cuerpos de la guarnición á proporción de sus fuerzas. Rondas, Castilla núm. 10. Visita de Hospital y provisiones, Princesa núm. 7. Sargento para el paseo de los enfermos, Rey núm. 1.
De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

MARINA.

Don Luis Villasis, encargado por S. M. de la mesa de matriculas de la Comandancia general de Marina de este Apostadero.

Por el presente, cito, llamo y emplazo al patron José Gregorio, los timoneles, Laureano Miranda y Juan de Luna y los grumetes Benedito de los Santos, Luis Rafael Ramos, Manuel de la Cruz, Miguel Mendoza y Norberto de los Santos tripulantes que han sido del parao conductor de efectos estancados desde la cabecera de la provincia de Albay á el fielato de Lagonoy, para que en el término de treinta días contados desde esta fecha comparezcan ante mí en esta dependencia á prestar sus respectivas declaraciones en la sumaria que se instruye en averiguacion del naufragio de dicho buque, apercibidos que de no hacerlo así les parará el perjuicio que en justicia haya lugar. Binondo 12 de Octubre de 1859.—Luis Villasis.—Por su mandado, Luis de los Reyes.

TRIBUNALES.

Don José de la Herran y Lacoste, Alcalde mayor primero, Juez de primera instancia de la provincia de Manila, etc. etc.

Por el presente, primer edicto, cito llamo y emplazo á los conocidos por Simon Iloco, Tayog Iloco, soltero el último, ambos deserto-

res del Ejército de estas Islas, Calixto (a) Miguel, natural de Calococan, soltero, de 20 años de edad y á Canuto, tambien soltero, cuadrillero que fué en Calococan, para que dentro del término de nueve días se presenten en este Juzgado ó en la cárcel pública de la provincia á responder á los cargos que les resulta en la causa núm. 815 sobre robo y heridas, ramo separado de la que se sigue contra Aguado Francisco; haciéndolo así, les oír y guardará justicia, y de lo contrario sustanciaré la causa entendiéndose las actuaciones con los estrados del Tribunal y les parará el perjuicio á que haya lugar. Dado en Santa Cruz á 6 de Octubre de 1859.—José de la Herran.—Por mandado del Señor Juez, Nicolás Avila.

Por disposición del Sr. Alcalde mayor 2.º de la provincia, se anuncia la venta en subasta pública de las fincas que corresponden á la testamentaria concursada de D. Saturnino Lázaro y se espresan á continuación: Cinco posesiones ó accesorias situadas en la calle Nueva de este pueblo de Binondo avaluadas en 6,200 ps. Cuatro id. en la calle de San Jacinto. 4,800 » Un edificio que tiene cuatro posesiones con viviendas altas, y una casa pequeña en la calle de Jolo callejon de Estraude en 3,300 » Nueve posesiones en la calle de Hlang-ilan en. 1,800 » Una casa de mampostería situada en el barrio de Quiotan pueblo de Santa Cruz que habitaba el finado Lázaro avaluada en. 3,500 » Un solar vacío en el mismo barrio de Quiotan en. 200 »

La medicion, renta y demás noticias de las fincas anunciadas, se encuentra en el avalúo de las mismas que está de manifiesto en la Eseribania del que suscribe, señalándose para el efecto de admitir proposiciones el día 24 del corriente y la adjudicacion de las posesiones de la calle de Jolo é Hlang-ilan se verificará en el mejor postor el día siguiente 25 de doce á dos de la tarde; las de la calle Nueva y San Jacinto el día 26 y la casa y

solar de Quiotan el 27 en los estrados del Juzgado.
Binondo y Octubre 14 de 1859.—Eduardo Olgado.

HACIENDA.

INTENDENCIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—Con arreglo á lo prevenido en la Real orden de 14 de Junio de 1858 y á los avisos de esta Intendencia en los Boletines oficiales núm. 271, 272 y 273 de 30 de Setiembre último, 1.º y 2.º del actual, se anuncia al público que los buques registrados para conducir á la Península los 30,000 quintales de tabaco rama en la próxima monzon, son los que á continuación se espresan, debiendo advertir: 1.º Que los treinta días marcados en la condicion 6.ª del pliego inserto en los referidos Boletines, se entienden desde el primero del presente mes á treinta del mismo y con iguales circunstancias que las espresadas en la mencionada condicion: 2.º Que los consignatarios de esos mismos buques, se han comprometido á conducir el tabaco á veinte y cinco reales vellon por quintal.

Nombres de los buques.	Fechas del registro.	Cantidad de tabaco porque están comprados.	Cargamentos que han realizado.
Barca Rosita.	1.º del actual.	4,400	»
Id. Maria Clotilde.	id. id.	5,000	»
Fragata Alavesa.	id. id.	9,000	»
Barca N. Engracia. id. id.	id. id.	7,200	»
Fragata Magnolia, por el resto de los 30,000 quintales ó sease.	id. id.	4,400	»

Manila 14 de Octubre de 1859.—Malats.

ADMINISTRACION GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS DE FILIPINAS.—El apoderado en esta Capital de D. Miguel Arellano Gobernador que fué de la provincia de Iloilo, se servirá presentarse en estas oficinas para enterarse de un asunto que concierne á su poderdante.

Binondo 12 de Octubre de 1859.—Victoriano Jareño.

=52=

de reajo á la presuntuosa doncella. Pero cuando vió á los dos desposados en la iglesia, dignóse honrar á la esposa con una sonrisa y con una reverencia profunda, en presencia del rector, del teniente, del sacristan y de todos los dignatarios de las parroquias reunidas de Waverley y Beverley.

Ruego por única vez á aquellos de mis lectores que no leen las novelas sino por entretenimiento, me perdonen si les hablo con tanta frecuencia de las antiguas opiniones políticas de los whigs y de los torys, de los partidarios de Jacobo, y de los partidarios del Elector Hanover; pero á decir verdad, sin esta circunstancia es imposible que entiendan esta historia. Mi plan exige que explique todos los motivos que dan impulso á la accion principal. Y estos motivos originanse necesariamente de los sentimientos, las preocupaciones y las opiniones de los diversos partidos. No invito á mis lindas lectoras, á quienes su sexo y su impaciencia autorizan para quejarse de los detalles, no las invito á ocupar un asiento en un carro tirado por hipógrifos, ó que vuelan por los aires por via de encantamiento; mi carruaje es la humilde silla de posta de Inglaterra, con cuatro ruedas, y que no sale del camino real. Si no place á algunos este modo de viajar, pueden abandonar el carruaje á la primera parada, y esperar el maravilloso tapir del príncipe Hussein, ó la voladora azotea de Malek, el tejedor en las mil y una noches. Los que se contenten con venir conmigo espondránse alguna vez al inseparable tedio de un largo camino, donde se experimentan todos los inconvenientes que hay para sufrir los barrancos que se atraviesan, y otras dilaciones de este mundo miserable. Pero gracias á unos caballos bastante ligeros y á un conductor experimentado, imitando el lenguaje de los avisos al público, encargome de llevarlos á un pais mas pintoresco y romántico si tienen paciencia mis viajeros durante las primeras jornadas.



=29=

exactamente en el punto de su esperanza, supo resignarse y conformarse con las circunstancias. Tuvo el recurso de divertir sus pesares ocupándose en disponer el equipage de campaña de su sobrino, y tambien le consoló la esperanza de verle lucir el uniforme.

Eduardo mismo experimentó la mas viva conmocion y sorpresa al leer la carta de su padre. Fué para él, valiéndome de las espresiones de un antiguo poeta, como un fuego prendido en el material, que cubre el ribazo con el humo, y alumbrale al mismo tiempo con sombría llama. Su preceptor Mr. Pembroke, porque pocas veces tomaba el título de preceptor, halló en el aposento de Eduardo un fragmento poético, que parecía haber compuesto en los primeros momentos de su desórden y de su agitacion. Mr. Pembroke apreciaba mucho los versos compuestos por sus amigos, y copiados en ordenadas líneas, que principian por una mayúscula y no llegan al márgen. Comunicó este precioso tesoro á la tia Raquel, que los leyó con los ojos bañados de lágrimas, y los colocó en su libro de memoria entre las recetas de los médicos y de los cocineros, los textos sacados de la sagrada Escritura, y las canciones amorosas ó del jacobitismo que habia cantado en su juventud. De allí sacaron este fragmento, cuando confiaron el manuscrito y otros muchos papeles auténticos de la familia de Waverley al indigno escritor de esta memorable historia. Si estos versos no ofrecen gran interés al lector, servirán al menos mejor que relacion alguna para pintarle el desórden y agitacion que reinaban en el espíritu de nuestro héroe.

ROMANCE.

Los rayos del sol poniente
Doraban aun el campo,
Y reflejaba su imágen
El límpido y puro lago.
La postrera luz del día,
De oro y púrpura su lampo,
La vieja torre alumbra,
Las rocas y el arbolado.
A la magia semejante
Este deslumbrante cuadro

Se anuncia al público, que el día 15 de Noviembre próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata por tres años de suministro de agua para las atenciones de los puestos de guardia de esta plaza y sus estramuros, bajo el tipo en progresion descendente de tres céntimos de peso por cada tinaja; y con sujecion al pliego de condiciones que desde esta fecha está de manifiesto en la Escribania de Hacienda. Los que gusten prestar este servicio presentarán sus proposiciones en pliegos cerrados con arreglo al modelo que se inserta al final, acompañando en este caso el documento de depósito en el Banco Español Filipino de Isabel II de la cantidad de cien pesos segun está mandado en el art. 1.º del pliego de condiciones citados.

Secretaria de la Junta de Reales Almonedas de Manila 13 de Octubre de 1859.—Manuel Marzano.

Modelo de proposicion.

El infrascrito enterado del anuncio publicado en el Boletín oficial núm. y habiendo llenado las formalidades que previene la condicion 1.ª como lo acredita el documento que acompaña, se compromete á tomar la contrata del suministro de agua para las atenciones del Real servicio bajo las condiciones de que se ha enterado á su satisfaccion.

Fecha y firma del interesado.

Es copia, Marzano.

CORPORACIONES.

REAL SOCIEDAD ECONOMICA

DE AMIGOS DEL PAIS.

Debiendo tener lugar el lunes 17 del corriente la Junta ordinaria que marcan los estatutos en el salon del Real Tribunal de Comercio á las ocho de la noche para tratar de asuntos de interés, se invita á los Sres. Socios con el fin de que concurren á dicho acto.—Manila 14 de Octubre de 1859.—El Secretario, Carlos Pavia.

SECCION RELIGIOSA.

DIA 15 DE OCTUBRE.

SABADO. Sta. Teresa de Jesus Virgen y Fundadora.

SANTO DE MAÑANA.

DOMINGO. Los Santos Florentin obispo y Galo Abad Confesores.

CULTOS RELIGIOSOS.

Hoy sábado 15 del corriente, dará principio el solemne novenario que se celebra en la iglesia parroquial de Binondo, y dedica este piadoso pueblo á su Titular y especial Patrona, Maria Santisima del Rosario.
En los dias 16, 17 y 18 estará espuesto el Santisimo Sacramento por razon del jubileo de 40 horas, y en el primero de dichos dias saldrá después de la misa solemne, la procesion acostumbrada del Santisimo al rededor de la iglesia; viniendo á terminarse estas funciones religiosas con

la procesion de Nuestra Señora, que tendrá lugar el domingo 23 en la tarde por las calles del pueblo.
Los oradores que ocuparán la cátedra sagrada en dicho novenario, son los siguientes:

- Sábado por la tarde el M. R. P. Fr. Benito Corominas, Catedrático de filosofía en Santo Tomás.
- Domingo por la mañana el M. R. P. Fr. Ramon Rodriguez, Párroco de Santa Rosa.
- Idem por la tarde el M. R. P. Fr. José Fernandez Checa, Procurador general en Sto. Domingo.
- Lunes id. el M. R. P. Fr. Ramon Vila, Catedrático de Teologia en Santo Tomás.
- Martes id. el M. R. P. Fr. Antonio Cornejo, Misionero del Tunquin Oriental.
- Miércoles id. el M. R. P. Fr. Manuel Alvarez, Conventual en Santo Domingo.
- Jueves id. el M. R. P. Fr. Benito Corominas, Catedrático de filosofía en Santo Tomás.
- Viernes id. el M. R. P. Fr. Miguel Limarquez, Conventual en Santo Domingo.
- Sábado id. el M. R. P. Fr. Manuel Alvarez, Conventual en Santo Domingo.
- Domingo por la mañana el M. R. P. Fr. Vicente Salas, Prior en Santo Domingo.
- Idem por la tarde el M. R. P. Fr. Antonio Cornejo, Misionero del Tunquin Oriental.

En todos los dias del novenario habrá misa solemne; concluida la cual, se rezará la novena; como tambien por la tarde, concluida la plática.

Hoy sábado 15 del corriente mes, se comenzarán las siete misas del Señor San José, en la iglesia de N. P. S. Juan de Dios. Avisase á todos sus devotos para que ocurran á pedir á tan prodigioso Santo el remedio de todas sus necesidades.

Las misas se cantarán á las ocho; y despues se rezará el septenario.

Predicará el M. R. P. Fr. Victoriano de Orgaz, Presidente del convento de San Francisco.

En los tres primeros dias estará patente el Divino Señor Sacramento, por jubileo de 40 horas. Todos los fieles cristianos, que habiendo confesado y comulgado, en cualquiera de los dichos tres primeros dias, visitaren dicha iglesia, y allí rogaren á Dios por la exaltacion de Nuestra Santa Madre Iglesia, paz y concordia entre los Príncipes Cristianos, y conversion de los infieles, ganarán indulgencia plenaria, y remision de todos sus pecados, por concecion perpétua de nuestro Smo. Padre Clemente XIII.

Teniendo la bula de la Santa Cruzada de la última publicacion.

SECCION EDITORIAL.

A las cinco de la tarde de ayer anunció el vigía vapor á la vista á 20 millas distante del Corregidor, suponemos sea conductor del correo de Europa.

BOSQUEJO HISTORICO DE LA COMPANIA DE LA INDIA INGLESA.

(Continuacion.) (*)

Podemos notar aquí que lo que autorizó las restricciones puestas á la esportacion de los metales, despues derogadas fué lo que se ha llamado *sistema mercantil* de la economia política, aquel sistema que mide los progresos de las naciones en la carrera de la riqueza por el supuesto balance de pagos en su favor, ó sea el esceso del valor de sus esportaciones sobre el de sus importaciones. Antes de esta época la política de prohibir la esportacion del vellon era universalmente

(*) Véase el Boletín de ayer.

admitida; pero luego comenzó á reconocerse que esta esportacion podia producir ventajas, supuesto que ocasionaba la subsiguiente esportacion de productos brutos ó manufacturados para paises que daban vellon en cambio de ellos. Esta doctrina, comparada con la preocupacion anterior pues apenas merece el nombre de sistema—que absolutamente impedía la esportacion del oro y la plata, era indudablemente un gran paso en el camino hacia mas sólidos principios. La máxima, *ce n'est que le premier pas qui coute* (el primer paso es el difícil) se verificó palpablemente en esta ocasion. Los abogados de la Compañia Oriental inglesa comenzaron á tomar un tono cada vez mas alto, y mas tarde sostuvieron resueltamente que el vellon no era mas que una mercancia, y que su esportacion debia ser tan libre como la de cualquiera otra cosa. Estas opiniones no fueron solo de los accionistas de la Compañia: fueron comunicándose á otros; y muchos eminentes negociantes se inclinaron á mirar con recelo varios de los dogmas antes recibidos con respecto al comercio, y pudieron en consecuencia concebir miras mas exactas y trascendentales. Las nuevas ideas se hicieron últimamente lugar en la cámara de los comunes; y en 1663 se derogaron las ordenanzas que prohibían la esportacion de la moneda estrangera y del vellon, y se concedió plena libertad á la Compañia de la India Oriental y á los comerciantes particulares para esportarlos sin ninguna limitacion.

Pero la objecion contra la Compañia, ó mas bien contra el comercio de la India Oriental, de que causaba la esportacion del oro y la plata—admitía mas directa y terminante, sino mas ingeniosa replica. Por mas que fuese corta la antigua ruta de la India por el mar Rojo, y el Mediterráneo, era imposible que no fuese costosisima. Las producciones de las partes remotas del Asia, traídas á Ceylan por los naturales, ó á los puertos de la costa del Malabar se cargaban á bordo de buques procedentes del golfo arábigo. Se descargaban en Berenice y se transportaban en camellos 250 millas hasta las márgenes del Nilo. Allí se embarcaban otra vez, y se conducian por el rio á Alejandria, de donde se espedian para diferentes mercados. Tal multiplicidad de operaciones debia aumentar mucho el precio de las mercaderías, tanto mas, cuanto el precio de cada operacion se fijaba por los monopolistas sin ninguna competencia ni intencion. Plinio dice que el costo de los productos de la Arabia y la India traídos á Roma en los buenos tiempos de esta ciudad. (A. D. 70) se elevaba ciento por uno por los gastos del tránsito.—(Hist. nat. lib. VI. c. 23); pero esto es indudablemente una exageracion retórica. Hay fundadas razones para creer que las mercancias del Oriente, las de poco volumen, como sedas, especias, bálsamos, piedras preciosas etc. que eran las que mas se usaban en Roma, podrian ser conducidas de casi todos los puntos de la India á los puertos del Mediterráneo por la via de Egipto, á mucho menos costo que por la del Cabo de Buena Esperanza, á no ser que hubiese que luchar en aquella con obstáculos artificiales, creados por la política.

Pero en el periodo en que esta última de la India principiaba á ser frecuentada, Siria, Egipto etc. estaban ocupados por turcos mamelucos: bárbaros que despreciaban el comercio y la navegacion, y eran al mismo tiempo implacables enemigos de los estrangeros, especialmente de los cristianos ó infieles. El precio de las mercancias que obtenían por la mediacion de tales pueblos necesariamente habia de ser muy recargado por consiguiente era de la mayor importancia el descubrimiento de la via del Cabo de Buena Esperanza; porque acabando con el monopolio que ejercían los turcos y mamelucos abria por la primera vez alguna competencia en el comercio de la India y proporcionaba á los paises occidentales de Europa la adquisicion de los productos de la India por la tercera parte del costo que tenían antes. Mr. Mun en un tratado que publicó en 1621 estimaba la cantidad de mercancias de la India importadas en Europa su costo compradas en Alepo y en la India como sigue:

	Lib. s. d.
6,000,000 lib. pimienta, cuentan con derechos etc. en Alepo	
2 schelines por libra.	600,000 0 0
450,000 lib. clavo, á 4 sh. 9 d.	106,875 10 0
150,000 lib. maiz, á 4 sh. 9 d.	35,626 0 0
400,000 lib. nuez moscada, á 4 sh. 9 d.	46,666 2 0
350,000 lib. añil, á 4 sh. 4 d.	75,833 6 0
1,000,000 lib. seda cruda de Persia á 12 sh.	600,000 0 0
Total	Lib. 1,465,000 19 0

Pero iguales cantidades de las mismas mercaderías, costaban compradas en la India Oriental, segun el mismo autor la que sigue.

	Lib. s. d.
6,000,000 lib. pimienta, á 2 1/2 d. por lib.	62,500 0 0
450,000 lib. clavo, á 9 d.	16,875 0 0
150,000 lib. maiz, á 8 d.	5,000 0 0
400,000 lib. nuez moscada, á 4 d.	6,666 13 4
350,000 lib. añil, á 1 sh. 2 d.	20,416 12 0
1,000,000 lib. seda cruda, de Persia, á 8 sh.	400,000 0 0
Total	Lib. 511,438 17 4

cuya suma deducida de la primera dá una diferencia de 953,542 lib. 13 sch. y 4 d. y suponiendo que los datos de Mr. Mun son exactos, y que esta diferencia consiste en los fletes y conducciones de la India á Alepo, indicaría la baja que el descubrimiento del Cabo de Buena Esperanza proporcionó en la adquisicion de los espresados artículos. (A *discours of trade from England to the East Indies, by F. M. original ed. p. 10.* Este tratado, que es muy raro, se reimprimió en *Purchas Pilgrims*.)
En la misma publicacion (pág. 37) M. Mun nos instruye de que desde el principio del

=50=

Era como un mundo nuevo
En las ondas apagado
Mas súbito roncó silbos
A su génio despertando,
Azotan en alta encina
Que se dobla á sus amagos.
Cual el guerrero que oyendo
Señal de ataque en el campo
A ilustrar su nombre corre
En marcial brido montado,
Responde al estruendo el génio
Con gritos de horror y estrago.
Cubren por mitad su rostro
Flotantes pliegues del manto;
El rayo brilla en sus ojos,
Y se lanza de su carro
Por cima de su cabeza,
Cual un erguido penacho;
La onda espumosa se agita
Reventar amenazando.
A Dios, encantado sitio!
A Dios, delicioso engaño!
Párome junto á la torre,
Que á definir ya no alcanzo;
El dulce placer que pruebo
La tormenta contemplando:
Cual en vispera de fiesta
Siento el pecho alborozado:
Así tú, verdad severa,
Disipando el falso encanto
Que nos pintaba la dicha
En un guarda de ganado,
De la juventud ligera
Alza el velo del engaño.
A Dios afán de agradar,
A Dios amor dulce... al campo
Del honor me llama ya
El clarín de Marte airado.

Añadirémos en simple prosa, porque estos versos no lo dicen con claridad, que la imagen de miss Cecilia Stubbs no se borró enteramente del corazon del capitán Waverley,

=51=

en medio de la enagenacion que le causó su nuevo destino. El domingo, en que asistió por última vez al oficio divino á la antigua iglesia de su parroquia, ostentóse miss Cecilia Stubbs con todo el esplendor de su belleza en el banco de su padre; y Eduardo, á invitacion de su tío y de su tia, y á decir verdad sin hacerse mucho de rogar, presentóse en esta ocasion con su gran uniforme.
El medio mas seguro de formar una opinion mas elevada de los otros, es tenerla aun mas elevada de nosotros mismos. Miss Cecilia habia empleado todos los recursos que el arte puede prestar á la hermosura; pero ay! las sayas con ballena, las cintas, los cabellos rizados, y un vestido nuevo de seda francesa, no bastaron para rendir á un oficial de dragones que llevaba por primera vez un sombrero engalonado, botas y espada. No sé si, semejante al paladin de una antigua balada.
Por el honor solo ardía,
Y en vano una dama bella
Su pecho abrasar quería,
Que era hielo para ella.
O quizás los brillantes ojaes bordados de oro que cubrían su pecho desafiaban las abrasadoras miradas que le lanzaban los ojos de miss Cecilia; pero ninguna de estas miradas logró conmovérle.
Siento tener que anunciar que es preciso decir á Dios á la linda Cecilia, que como otras muchas hijas de Eva, se consoló despues de la partida de Eduardo de la pérdida de ciertas ilusiones lisongeras con que se habia entretenido, se consoló, digo, sin inquietarse con su suerte. Al cabo de seis meses dió su mano á Jonás, hijo del administrador del baronet, heredero de los caudales de un administrador, dichoso porvenir! y que tenía á mas las mas lisongeras esperanzas de suceder al padre en su empleo. Todas estas ventajas movieron á Mr. Stubbs á prestar su consentimiento; y su hija halló un aliciente poderoso para aceptar la oferta que le hacían en las formas baroniles y el aspecto de robustez del pretendiente. Dejaron pues aparte los escrúpulos en cuanto al artículo del nacimiento, y quedó concluido el matrimonio. Ninguno recibió un placer mas vivo que la tia Raquel, que hasta entonces, á pesar de su bondad natural, habia mirado

comercio de la Compañía hasta Julio de 1620 enviaron á la India 79 buques; de ellos regresaron salvos y ricamente cargados, fueron abandonados por inútiles en la India 2 se emplearon en carenas, 6 se perdieron en la mar y 12 fueron apresados por holandeses. Mr. Mun avanza hasta afirmar que las exportaciones para la India desde la formación de la Compañía, ascendían á 376 lib.; que los productos traídos de la India habían costado 356,288 lib. y proveyeron la enorme suma de 1.914,600 lib.: los conflictos con los holandeses causaban una pérdida de 84,088 lib.; y que el capital de la Compañía, en buques, efectos existentes en la India etc. ascendía á 400,000 libras.

Las hostilidades de los holandeses á que Mr. Mun fueron por largo tiempo un espectáculo formidable á los progresos de la Compañía. Los holandeses se propusieron obtener la posesión exclusiva del comercio de especiería, y no tenían escrúpulo en hacer de cualesquiera medios para lograr su objeto. Los ingleses por su parte se esforzaban naturalmente por tener alguna participación en tan lucrativo negocio; y como ninguna de las dos partes estaba dispuesta abandonar sus miras y pretensiones, nació entre ellas la mas violenta animosidad. En un estado de cosas sería ridículo suponer que no se cometieron los actos mas injustificables por unos y otros; si bien el mayor de los ingleses aparece venial si se compara con el comportamiento de los holandeses en la matanza de Amboina, en 1622.

Pero mientras que la Compañía holandesa fué enérgicamente sostenida por el gobierno de la metrópoli, la inglesa no hallaba eficaz apoyo en la débil y vacilante política de Jacobo (James) y Carlos. Los holandeses ó despreciaban sus reclamaciones ó les entretenían con aparentes concesiones, de manera que obtuvieron una reparación efectiva por los ultrajes sufridos. Durante la guerra civil los negocios de la India se perdieron de vista, y los holandeses hasta que se estableció la preponderancia del partido republicano, continuaron reinando en el Oriente, donde el comercio inglés fué casi aniquilado.

Pero no obstante su humillada situación, los empleados de la Compañía en la India ganaron los cimientos, durante el período que se trata, de las factorías de Madrás y Bengala. En 1640 se obtuvo permiso de las autoridades del país para construir el fuerte de San Jorge. En 1658 la factoría de Madrás fué erigida en presidencia. En 1645 principió la Compañía á establecer factorías en Bengala: la principal de ellas en Hooghly. Estas estuvieron por largo tiempo subordinadas á la presidencia de Madrás.

Mas no bien se había concluido la guerra civil, cuando las armas y la política de Cromwell restauraron la situación de los ingleses en la India. La guerra que estalló entre el Parlamento largo y la Holanda, en 1652 fué en alto grado desfavorable á esta. En el tratado de paz concluido en 1654 se estipuló que los holandeses indemnizarían los daños y perjuicios causados á los comerciantes y factores ingleses en la India. El artículo 27 previene, «qué los Señores (los estados generales de las Provincias Unidas) cuidarán de castigar á los perpetradores ó cómplices en los asesinatos de los ingleses en Amboina, segun lo quiere la república en Inglaterra, si alguno de ellos vive.» Al mismo tiempo se nombró una comision, conforme á otro artículo del tratado, para examinar las reclamaciones recíprocas de los súbditos de ambas partes contratantes, por las pérdidas esperimentadas en la India, el Brasil etc.; y en virtud de sus decisiones, los holandeses pagaron la suma de 85,000 lib. á la compañía de la India Oriental, y 3,615 lib. á los herederos ó albaceas de las victimas de Amboina (*Bruce's Annals*, vol. i. p. 439.)

La carta por la cual la compañía de la India Oriental, ejercía el comercio esclusivo era mas que una concesion de la corona, ratificada por acta ninguna del Parlamento: por tanto los comerciantes creían que conculcaba cuando Carlos I fué depuesto. Se convalidaron en esta opinion por la circunstancia de que el mismo Carlos otorgó otra carta en 1635 á favor de sir William Courten y otros autorizándoles para comerciar en aquellos parages de la India en que la Compañía no tuviese un tráfico regular establecido. Las razones que la corona alegaba para justificar esta medida eran «que la compañía de la India Oriental no había cuidado de establecer factorías fortificadas ó centros mercantiles á que los súbditos del Rey pudiesen acudir con seguridad: que no había mirado mas que á su interés particular, sin ninguna atencion á las rentas del Rey; y en general que había faltado á las condiciones con que la habían sido otorgados la carta y los privilegios esclusivos» (*Rym Teodora*, vol. XX p. 146.)

La sociedad de Fourten, para cuya fundacion se habían dado tan satisfactorias razones, continuó comerciando en la India mientras duró el reinado de Carlos. Y tan pronto como las armas de la República obligaron á los holandeses á desistirse de sus depredaciones y á reparar los daños que habían hecho á los ingleses en la India, gran número de comerciantes particulares se dedicaron á aquel negocio, y lo hicieron con tal celo, tal economía y tan buen éxito, que el monopolio no podía rivalizar con ellos. Se aseguraba en un librito, titulado *Britannia Languens*,

publicado en 1680, cuyo autor era por cierto persona muy instruida é inteligente, que durante los años 1653, 1654, 1655 y 1656, cuando el comercio de la India era permitido, los comerciantes particulares importaron tan grandes cantidades de mercaderías y las vendieron á tan bajos precios, que no solamente proveyeron los mercados ingleses, sino que sostuvieron una competencia ventajosa con los holandeses en el de Amsterdam é hicieron bajar muchísimo las acciones de la compañía holandesa de la India Oriental.—(p. 132.) Esta circunstancia naturalmente puso en cuidado á la compañía holandesa; porque además del perjuicio que experimentaba, perdiendo por la activa competencia de los comerciantes ingleses una parte considerable del comercio que antes hacia, no era de esperar que si se declaraba en Inglaterra la libertad del tráfico de la India, pudiese continuar el monopolio en Holanda. Una relevante prueba de esto se encuentra en una carta del tomo 3.º de *Thurlow's State Papers*, fecha en el Hague el 15 de Enero de 1654, donde se dice que «los comerciantes de Amsterdam tenían noticia de que el Señor Protector pensaba disolver la compañía de la India Oriental en Lóndres y declarar libre y franca la navegacion y el comercio de las Indias orientales: lo cual debía causar grande recelo en Amsterdam, como una cosa que sería muy perjudicial á la compañía holandesa de la India Oriental.»

(Se continuará.)

VARIEDADES.

LA ESTRELLA DE BETHLEEM. IMITACION DE HENRY KIRKE WHITE.—Cuando se despliega por la noche como un brillante manto en los inmensos y vastos llanos del espacio, el ejército de centelleantes estrellas, adorno de los cielos; entre toda su radiante multitud una brilla mas que todas, una detiene mis miradas, una sola guia mi destino; una sola es la que fija la mirada errante del pecador; una de ellas es la que mitiga sus tormentosos inconnios.

Escuchad, escuchad; cada grupo de estrellas como un coro de blancas ninfas, canta con dulce voz; escuchad y percibireis que una sola de ellas canta al Salvador divino; es la estrella de Bethleem.

Un dia me deslizaba contristado y aturdido entre las furiosas olas que parecían destrozarse y tragarse la débil barquilla de mi vida; vino la noche; era oscura, era horrorosa; las tinieblas mas profundas solo estaban mitigadas por algunos relámpagos rojos, que me cegaban y desaparecian como fuegos fátuos. El océano ennegrecido parecía abrirse para sepultarme en sus abismos. El viento silbaba con toda furia, y daba rudas sacudidas á mi pobre barca juguete de sus iras.

Un profundo horror oscureció tambien mis sentidos, helaba mis miembros todos; yo desfallecia, no podía ya resistir la cólera furiosa de las olas y el cansancio me hacia morir. Llamo un auxilio; maldigo las ondas de la muerte y las zozobras; veo otra vida. Las nubes se separan, el azul tranquilo de los cielos tiñe los vastos espacios; brilla una estrella de color de aurora delante de mis ojos: era la estrella de Bethleem.

La contemplo estasiado, adoro su aparicion misteriosa. Los vientos se calman como avergonzados, la furia de las olas se mitiga; lamen humildes mis plantas y comienzo á ver mi hermosa estrella; mi sola guia, mi sola luz, y mi esperanza sola. Ella hizo desaparecer los negros presagios, los lúgubres temores y ahuyentó al suspiro acongojado. A través de la tormenta, y los peligros de las ondas negras y agitadas, la estrella sola, me condujo al puerto de la dulce paz y del reposo; á las estancias de la dicha y del bienestar.

Ahora mi barquilla reposa y se mece tranquila amarrada en este seguro puerto; y en adelante contento de mi dicha cantaré alabanzas y proclamaré para siempre como el mas bello floron en la diadema de la tranquila noche, á la estrella de Bethleem.

EL MONT CENIS.—Durante la actual estacion seca la cumbre del Mont Cenis se hace practicable y es atravesada por muchos viajeros, que van de Saboya á Italia y vice-versa; pero las súbitas variaciones atmosféricas ocasionan bastantes accidentes. La cumbre del monte forma una llanura de 6 kilómetros de largo, ligeramente inclinada hácia el Piemonte. En medio de esta plataforma se encuentra su lago, especie de profundo abismo, donde nace el Cenise, pequeño rio, que ya en calma y límpido, ya corriente y espumoso, va á perderse en el Darrette.

A fin de prevenir en lo posible los accidentes que acontecen, se han establecido en la montaña varias casas de refugio para los viajeros sorprendidos por el mal tiempo. Además á orillas del lago se halla el hospicio de los peregrinos, donde se veia otras veces la capilla que servía de sepultura á los que morian helados. Este hospicio, fundado por Carlomagno, se ha visto mil años despues aumentado y reconstruido por el emperador Napoleón I.

Cuando el cielo está claro la plataforma de Mont Cenis ofrece á la vista una de las mas espléndidas perspectivas del mundo; pero es prudente no abandonarse á la admiracion de este cuadro. Uno de nuestros compatriotas,

dice la *Salut public* de Lyon, que partió hace algunos dias con un destacamento para reunirse al ejército de Italia, ha podido comunicarnos el efecto producido por las tormentas en aquel sitio.

Despues de haber dejado á Lyon, dice una carta, atravesamos la Saboya por Culoz, Chamberg y Lauslebourg, y empezamos á subir el Mont Cenis. Al pié de la montaña no puede resistirse el calor; pero en cambio en la cumbre el frio corta la cara. Es la canícula y el invierno á tres leguas de distancia.

Mientras atravesamos la plataforma, impacientes como ibamos por llegar á Suze, oímos de repente algunos ladridos, y á los pocos instantes apareció á nuestra izquierda un pequeño perro negro. Creyendo que el animal estaría perdido, le llamamos, pero no nos hizo caso y continuó ahullando; entonces tomamos el partido de dirigirnos hácia él, y nos sorprendió el ver un anciano tendido en tierra, cuyo equipage nos pareció ser el de un relojero ambulante. Empezamos á darle friegas y quisimos hacerle tragar un sorbo de aguardiente; pero todo fué inútil: el pobre hombre estaba muerto y le tuvimos que dejar en compañía de su perro que no quiso abandonarle. Luego nos dijeron mas léjos que sin duda aquel hombre había sido sorprendido por el mal tiempo y muerto de frio.

CONSEJOS A LOS BAÑISTAS.—Generalmente se engañan los que suponen que es mejor entrar en el agua cuando el cuerpo está frio, que no hacerlo cuando conserva el calor de un poco ejercicio.

Antes de bañarse es preciso hacer algun movimiento para acelerar la accion del sistema sanguíneo y atraer el calor á la superficie; por este medio se adquiere cierta fuerza de reaccion contra el choque que se experimenta al contacto del agua. Pero si este movimiento produce una fuerte traspiracion acompañada de languidez, es preciso guardarse de entrar en el baño.

Una regla que no tiene escepcion es la de que un ejercicio moderado preceda siempre al baño frio. La duracion de este debe ser corta y determinada segun la constitucion y las sensaciones que experimente el individuo. Es una imprudencia permanecer en el agua hasta la nueva impresion de frio. Es preciso introducirse en el baño de un golpe en vez de practicar inmersiones parciales, cuyo resultado es hacer afluir la sangre á la cabeza. Tambien cualquiera que sea la constitucion de los bañistas no deben prudentemente meterse en el agua hasta tres horas despues de comer.

HORTICULTURA.—En París está llamando mucho la atencion el que se trasplanten árboles grandes y viejos con los que se adornan las calles y los paseos de aquella capital. Se cree ver en los espedientes que se emplean al efecto un nuevo descubrimiento de la ciencia, pero en una de las epístolas de Séneca, se vé que en los tiempos en que florecia el célebre filósofo cordobés, se hacian esas trasplantaciones que hoy se estrañan tanto. Hé aquí lo que decía acerca del particular hablando de la casa de Scipion en Citerno que habia visitado.

He sabido por Aegialo, que es ahora el dueño de esta casa y muy inteligente en las cosas del campo, que por viejo que sea un árbol, se le puede trasplantar. Es un secreto que conviene saber para nosotros los viejos que plantamos siempre olivos para la utilidad de otros. De mí sé decir, que he visto en huertos árboles frutales de tres ó cuatro años, trasplantados de este modo, dar fruto al otoño siguiente: tambien encontrareis cubierta debajo de estos árboles, como dice Virgilio.

Vuelvo á mis olivos, que he visto trasplantar de dos maneras. Se cogen los piés ya grandes, se corta las ramas á dos palmos cerca del tronco con las raices que se conservan, y despues de haberlas tenido envueltas con estiércol podrido, se las pone en el hoyo.

Hecho esto se las echa tierra encima apretándola andando encima y al rededor, pues segun dicen nada hay tan bueno para impedir que el frio y el aire se introduzcan y dañen al árbol. Por este medio las raices nacen y toman cuenta tierra necesitan, mientras que de otro modo la menor agitacion bastaría para arrancarlas, siendo toda via muy tiernas y no estando en el caso de poderse mantener por si mismas. Pero se levanta un poco la corteza antes de cubrirlas, porque de aquellas partes suelen así pelados salir nuevas raices.

El otro modo de trasplantar consiste en cojer tallos algo fuertes que no tengan la corteza dura, como los de los arbolitos, y plantarlos de la misma manera indicada. No toman tan pronto, pero su madera no se arruga jamás ni se mancha, porque procede de una planta nueva.

Tambien he visto trasplantar una vid vieja. Es preciso conservar, si es posible, hasta los menores filamentos de sus raices cuando se arrancan estas, y en seguida echarla y estenderla á fin de que el cuerpo mismo eche raices.

He visto algunas que se plantaron en Febrero, y hasta en fines de Marzo que han tomado perfectamente. Pero dicen que todos estos árboles de largos piés, necesitan regarse

con agua de cisterna. Si eso es bueno, tenemos la lluvia en abundancia.

No quiero enseñaros mas de miedo que, como Aegialo me ha dado ocasion de contradecirle, no os dé yo tambien materia para disputar conmigo.

EL NUMERO 7.—Los antiguos contaban 7 planetas, 7 colores primitivos, 7 sabores y 7 colores, 7 maravillas del mundo, 7 sábios de Grecia y 7 solemnidades de juegos en el circo; 7 generales fueron destinados á la conquista de Thebas.

Casi todos los pueblos han dividido el tiempo en períodos de 7 dias; ciertos geólogos han sustituido á los 7 dias de la creacion 7 creaciones sucesivas, 7 notas hay en la música y durante mucho tiempo solo se han 7 metales.

En el paganismo los griegos inmolaban 7 victimas.

En la Biblia se encuentra muchas veces el número 7: 7 testigos, 7 iglesias, 7 candelabros, 7 brazos en el candelero de oro, 7 lámparas, 7 estrellas, 7 ángeles, 7 trompetas, 7 plagas de Egipto, 7 cabezas de dragón y 7 diademas.

En el catolicismo se cuentan 7 salmos, 7 alegrías y 7 dolores de la Virgen, 7 dones del Espíritu Santo, 7 sacramentos, 7 pecados capitales, 7 partes del oficio en las horas canonicas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

ENTRADAS DE ALTA MAR.

De Hong-kong, barca hamburguesa *Malacea*, de 250 toneladas, su capitán E. Paulsen, en 23 dias de navegacion, tripulacion 13, con efectos de Europa: consignado á D. José M. Tuason. Trae algunas cartas, y de pasajeros 6 chinos.

De San Francisco, fragata americana *Aurora*, de 1400 toneladas, su capitán W. H. Clough, en 52 dias de navegacion, tripulacion 29, con efectos de Europa y 3000 pesos en plata: consignado á los Sres. Peele Hubbell y C.ª. Trae algunas cartas.

SALIDA DE ALTA MAR.

Para Melbourne, fragata prusiana *Der Ost*, su capitán D. E. Crepin, con 16 individuos de mar, con efectos del país.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Taal, pontin núm. 37 *Santa Marta*, en 2 dias de navegacion, con 950 bultos de azúcar, 40 picos de cebollas y 60 barriles de miel: consignado al patron Manuel Encarnacion.

De id., panco núm. 144 *San Vicente*, en 5 dias de navegacion, con 430 bultos de azúcar: consignado al patron Pedro Castro y de pasajero un chino.

De Masinloc, id. núm. 376 *Antipolo*, en 14 dias de navegacion, con efectos de su procedencia: consignado al patron Juan Ambros Clemente, y de pasajeros 2 chinos.

De Calivo, bergantin-goleta núm. 90 *Cravina*, en 4 dias de navegacion, con tabaco y 2000 bayones vacios: consignado á los Sres. Orbeta Cucullu y C.ª, su patron Pedro Duo.

De Sibuyan, panco núm. 113 *Santo Niño*, en 10 dias de navegacion, con 20 piezas de narra, 30 id. de baticulin y 20 picos de almásiga: consignado á Salomon Francisco, su patron Aniceto Ayala.

De Albay, bergantin-goleta núm. 27 *San Nicolás*, en 9 dias de navegacion, con 2026 picos de abacá: consignado á los Sres. Aguirre y C.ª, su patron D. Santiago Learra.

De Albay, bergantin núm. 11 *Nuevo Bilbayno*, en 11 dias de navegacion, con 3490 picos de abacá: consignado á los Sres. Aguirre y C.ª, su capitán D. José Antonio Vazquez.

De Taal, goleta núm. 206 *Argos (a) Angelito*, en 5 dias de navegacion, con 651 bultos de azúcar: consignado á D. Justiniano Zamora, su patron Andrés Agoncillo.

De Romblon, pailebot núm. 66 *Regla (a) Amparo*, en 17 dias de navegacion, con efectos de su procedencia: consignado á D. Luis Vila y Barrero, su patron Roman Reyes.

De Taal, pontin núm. 171 *San Pedro*, en 2 dias de navegacion, con 747 bultos de azúcar y 10 picos de cebollas: consignado al patron Saturnino Encarnacion.

VIGIA DE MANILA.

DIA 14 DE OCTUBRE DE 1859.

A las cinco de ayer tarde la atmósfera nublada, viento y mar calmosos.

El Corregidor á las cinco y media, viento N. flojo y mar llana. La fragata anunciada, á 8 millas mar afuera; no ha largado bandera.

La fragata prusiana, surta en la barra, dió la vela al anochechar para su destino.

Al amanecer de hoy la atmósfera oscura, viento O. flojo y mar llana; y en la exploracion la fragata anunciada, se halla fondeada en la barra, y la barca prócsima á fondear, no han largado bandera. Un bergantin de provincia entrante, cerca del ancladero de la misma.

Dicha fragata anunciada es americana, y la barca, es hamburguesa. A las doce la atmósfera nublada, viento N. galeño y mar en calma.

AVISOS.

Para Hoilo, el bergantín-goleta N. ROSITA saldrá en toda la presente semana, despachado por
Orbeta, Cuculla y C.^a 2

El que suscribe ha recibido orden del albacea de D. Fermín Javier para vender en almoneda pública los efectos del finado mencionado, como muebles, plata, carruajes, etc. etc. Se verificará hoy sábado 15 de este mes, á las doce en punto, en la casa mortuoria situada en la calle del Rosario, frente del Pasaje de Norzagaray.
M. Abrahams. 4

Martillo, casa-comision

F. BARRERA.

Para hoy sábado 15, á las dos de la tarde venderé en almoneda sin reserva por orden de los Sres. Phillips, Moore y C.^a y cuenta de quien corresponda, UN CAJON con ESPEJOS averiados por agua salada.—Venderé además DIEZ FARDOS de SEDA MAZO, por cuenta de los Sres. Holiday, Wice y C.^a, procedentes de la barca Soledad y averiados por agua salada; y por cuenta de quien corresponda una partida bien surtida de VINOS y LICORES encajonados en España. VARIAS ALHAJAS de BRILLANTES y PERLAS, y RELOJES de ORO de los mejores autores. 4

Por el último correo se ha recibido de Cádiz 6 ejemplares del periódico LA MODA compuestos de las entregas desde Enero hasta principios de Agosto de este año. Se avisa á los Sres. que han manifestado quieren suscribirse á dicho periódico, por si gustan mandarlos recoger y abonar el importe de la suscripción que es 40 ps. anual. Imprenta del Boletín oficial, calle del Beaterio núm. 10.

La Union y el Porvenir de las familias.

ASOCIACION DE SUPERVIVENCIA Ó SEA CREACION DE CAPITALS.

Pago de la anualidad respectiva á 1860.

Debiendo llegar los fondos á Madrid para el día 1.º de Enero próximo á fin de que la Direccion general pueda hacer la conversion en títulos, queda abierto el pago respectivo á dicho año. En su consecuencia, los suscritores por anualidad tendrán la bondad de realizar sus respectivas cuotas en esta Sub-Direccion calle de Anda núm. 18 antes del 4.º de Noviembre próximo, pasada cuya fecha, tendrán que satisfacer los suplementos de retraso relativos á su demora. 4

Manila 5 de Octubre de 1859.—V. Boltri. 4

Asiento del impuesto de carruajes, calesas, carros y caballos de estramuros.

Los dueños de los carruajes de alquiler, tendrán la bondad de concurrir desde el día 15 al 20 del andante á la oficina del que suscribe sita en la cañada de San Sebastian mano derecha despues de la casa de doña Matea Paterina conforme se vá para el espresado monasterio, trayendo consigo la papeleta de haber pagado el 2.º tercio del impuesto y tambien la de la numeracion que le hubiese dado la Subdelegacion anteriormente. 4

Quiapo 15 de Octubre de 1859.—El asentista, Francisco Ojeda y Lopez. 4

En la fábrica de morriones y talariteria del maestro Roco en la plazuela de S. Gabriel, se construyen morriones para los Sres. Gefes y oficiales arreglados al nuevo modelo con un bonito escudo y carrilleras. Se admite en dicho establecimiento los morriones viejos para su mas esmerada y completa reforma. 49

De la casa de su amo, se ha escapado en la madrugada del 11 del actual un chiquillo, de edad de 10 á 12 años, natural de la provincia de Albay, llamado Epifanio, llevándose varias cosas, y al que sepa su paradero ó se le presente á servir, se suplica dé aviso á la casa núm. 4 de la calle de Santo Tomás, donde se le dará una gratificacion ó las gracias. 2

En la noche del día 10 del corriente, fué estraido de la casa nueva, frente á la de D. Vicente Velas en la calle de S. Gerónimo pueblo de Quiapo, un toro con su jaula y un cuadro del Album Filipino que dice «Mestizos chinos»; se suplica á la persona á quien lo lleven á vender, se sirva detener al vendedor y dar aviso en dicha casa ó en el almacén del Ancla en la Escolta, que se le dará una gratificacion y las gracias. 5

Retratos fotográficos.

A. FAUCHERY.

Tiene el honor de anunciar al público que ha empezado nuevamente sus trabajos fotográficos en la casa de Elzinger hermanos, Escolta frente á la soda; donde recibirá desde las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde, cuántas personas gusten honrarle con sus encargos.

NOTA. Se harán retratos del precio de 4, 6, 8, 12 y 16 pesos.
Los grupos serán á precios convencionales.

Relojería de Matti

en la Escolta, almacén del martillo de F. Barrera. Se hace toda clase de composuras y reparaciones en los relojes y cronómetros, con puntualidad y garantía de su perfecta marcha por un año para la Capital, y un año mas cuatro meses para las provincias. 4

ALQUILER.

Se alquila un entresuelo con comodidades para un hombre soltero en S. Jacinto; darán razon en el martillo del Sr. Molina. 5

En la calle de Palacio núm. 29, hay habitaciones buenas desocupadas para pupilos; todas con vistas á la calle. 5

Se alquilan en la casa del callejon de San Gabriel núm. 2, dos bodegas buenas y secas; en la calle Nueva núm. 27, darán razon. 2

En la casa de Doña G.^a Valentina Tomgayco, segunda calle de Sto. Cristo, hay carruajes nuevos de alquiler con buenas parajas. 2

COMPRAS Y VENTAS.

En esta imprenta se ven-

den á 2 reales ejemplar, *El Real decreto de 15 de Mayo próximo pasado sobre clases pasivas de Ultramar con todas las disposiciones anteriores que se mandan observar en el.*

Almacén del Ancla

en la Escolta.

En dicho almacén hay de venta comestibles y bebidas de Europa al pormenor.

Aguardiente de 56 grados á 7 ps. arroba y 4 rs. botella; id. de 28 id. á 5 ps. arroba y 5 rs. botella; anisado de Mallorca de 1.ª calidad á \$ 450 arroba y 5 rs. botella; id. de 2.ª á 550 arroba y 2 rs. botella; moscatel de 1.ª á 7 ps. arroba; id. de 2.ª á 6 id.; barriles de á 4 1/2 arrobas de 1.ª á 24 ps.; id. de id. jerez á id. arroba á 5 y 6 ps.; mataga dulce de 4.ª á 4 ps. arroba y 550 de 2.ª y 2 rs. botella; tinto Benicarló á 275 arroba y 4 1/2 rs. botella; dichas bebidas se venden sin casco; garbanzos á 2 ps. arroba y 4 rs. ganta; habichuelas á 40 rs. arroba 2 1/2 rs. ganta; chicharos á id. id.; lentejas á id. id.; fideos á 5 ps. arroba y 4 real libra; bacalao á 4 ps. arroba y 4 1/2 rs. libra; quesos de bola á 40 rs. uno; barriles de harina marca gallego á 48 ps. barril y 20 rs. latas de una arroba; latas de chorizos á 20 rs. una; id. de acauciles á 40 rs.; id. de coliflor á id.; id. de carnos, aves y pescado á id. y 5 rs. la media; id. de caldos y verduras á 6 rs. y 5 id. la media; id. de sardinas á 6 rs. lata, 5 id. media y 4 1/2 id. cuarto; salchichon á 4 peso libra. Además quedan una infinidad de artículos por anunciar los que se darán sumamente barato.

Almacén del Martillo

de José N. Molina.

Para señoras.—Manteletas, velos pequeños, bibis, cadenas cortas y largas, guarda-pelos grandes y pequeños, adornos de cabeza, collares y púlseras, abanicos de lujo, id. ordinarios, clavos para el pelo, cintas anchas de colores, anillos finos y falsos, pañuelitos para la mano bordados, papeleras y escribanías, gemelos para teatro que pueden tener aplicacion en las funciones de Mr. Debarr, por su mucho alcance, blanquete y colorete, medias de lana, aparetas para este tiempo húmedo, camisones con cuello bordado, corsés á la perzosa, hevilas muy lindas para cinturón, tigeritas para sombrear, método para aprender el piano, agujas para hacer calcetas y un magnífico pañolón.

Para caballeros.—Cadenas, leontinas, relojes para bolsillo, seguros con elásticos y sin él, preciosos juegos de botones para camisa de dúbil, id. de coral fino y oro, buenos capotes de goma, remedio eficaz para no mojarse, mancuernas y corbatas de rigorosa moda, yesqueros y mechas, targeteros, libros de memoria y carteras, plumas de oro, id. de acero, lápices, obleas, papel, tinta de color, azul y encarnada, papel y libros rayados para cuentas, cerraduras de Europa sólidas y seguras, faroles para carruaje, linternas de mano, alfombras aterciopeladas, sombreros de fieltro muy finos, cuadros con vistas de la Crimea, cilindros de 6 tocatas, juegos lababos de loza fina, navajas de afeitar, espejos mecánicos para el mismo uso y servicios completos de Ruolz.

Para niños y niñas.—Vestidos, sombreros, camisones muy bonitos, fusitos, sables y morriones de juguete, muñecas desnudas, id. chillonas, id. chinos, varios objetos de bronce para sobremesa, papel secante y de lija. 2

Recibidos por el último correo, hermosos cuadros al óleo con marcos elegantes dorados, representando varias vistas de diferentes países de Europa, á precios cómodos, se venden en el almacén del martillo del Sr. Molina. 4

Se vende un caballo alazan, joven de buena alzada y estampa.—Calle de Palacio núm. 16. 4

Los que suscriben com-
pran plata al 40 1/2 p^o por mayor
J. M. Tuason & C.^a

Cambio de monedas.

Calle de Anloague, casa núm. 5.

Onzas se compran á \$ 44-4 real.

Se venden á \$ 44-4.

Puesto público de cambio

DE MONEDAS.

Escolta, fábrica de jabones.

Se compran onzas á 44 \$ un real.

Se venden á 44 \$ cuatro.

Cambio de monedas.

Calle de San Jacinto núm. 50 al lado de la fábrica de chocolate.

Onzas de oro se compran á \$ 44-4.

Onzas de oro se venden á \$ 44-4.

Cambio de monedas.

CALLE REAL DE MANILA NÚM 18.

Onzas se compran á \$ 44-4 real.

Se venden á \$ 44-4 rs.

Ciudad de Manila: Escolta.

Almacenes de relojería y alhajas.—Adornos para iglesias.—Instrumentos de música.—Cuadros y estampas.—Papel y artículos de escritorio.—Perfumería.—Bisutería.—Tejidos y otros artículos de moda etc. etc.

ACABADO DE DESEMPACAR.—Instrumentos para orquestas de capilla ó de cuerdas: violines, clarinetes y requintos, cornelines de pistones, cornetas de llaves, trombones y figles todo en tono de dó.

Una muy buena banda de cornetas de dó con sus tonos para charangas militares así como muy buenas cajas de guerra de latón (con peso de ordenanza) completas de adherentes. 4

En el antiguo almacén del Sol á la entrada de la calle de Joló, se despachan los efectos siguientes recibidos últimamente por la fragata Alavesa:

Cajas de fideos de una arroba. á 5 4 "

Id. de id. de 1/2 id. á 2 " "

Id. de id. de 1/4 id. á 4 4 "

Por libras. á " 2 "

Garbanzos superiores por arroba. á 2 2 "

Id. id. por ganta. á 4 40 "

Vino tinto Benicarló superior la arroba. á 5 " "

Id. id. por botella. á " 2 "

Bacalao muy bueno aunque humedecido por el tiempo, la libra. á " 4 "

500 barriles de harina americana.

Smith, Best y C.^a 4

En Quiapo en el barrio de Gunao, casa núm. 4, se vende los efectos siguientes: Diccionario geográfico de Madoz, La historia de Napoleón en francés, Viaje de todo el mundo, Viaje id. á las dos Américas, Museo universal, Tesoro de albañiles, Tratado de la carpintería con su cuaderno en francés por Enry, otro id. id. en español y otros varios libros de instruccion á precios bastante arreglados, dos colchonetas propias para literas de buques.

MUEBLES.

Silería de cerda, silería forrada de damasco, 12 sillitas de camagón sin brazos, 4 consolas con piedra mármol, 2 mesas de alintado, 4 palanganero-tocador, 4 docena de cuadros con molduras doradas, 4 colgaduras de damasco, cerda fina para silería, 4 quinqué para bordo, 4 aparador de madera de narra, 4 sofá de madera de narra y asiento de bejuco, 2 sillones de madera de narra para sala y una mesa pevetera. 2

En esta imprenta se venden en moneda que no escija cambio.

Compendio geográfico estadístico de Portugal y sus posesiones ultramarinas por D. José de Aldama Ayaia, 4 tomo en 4.º 4 4

Lecciones de elocuencia forense por Don Francisco Perez de Anaya, 4 tomos en 8.º mayor en rústica. 2 4

Las posesiones holandesas en el archipiélago de la India, 4 tomo en 4.º media pasta. 4 4

La misma obra en rústica. 4 "

En la casa Elzinger Hermanos, Escolta.

A 16 PESOS UNO.

Con garantía de un año de buena marcha, se halla un depósito de relojes con su cairel, de saboneta de plata dorada, escape de cilindro con cuatro centros de rubis, grabados del gusto el mas artístico y moderno, y que se recomiendan por su especial calidad.

En el mismo establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de camisas francesas lisas, bordadas y de color muy superiores.

Zapatos de varias clases y de todo buen gusto. Maquinas para soda.

Plumas de escribir de Bianri que son las mas acreditadas.

Pianos ingleses y franceses de los autores mas recomendados.

Caja de hierro de secreto de las mejores, y artículos de fantasia del Japon. 4

Se vende palay bueno en la calle Nueva núm. 27. 5

En la calle de David, casa núm. 3, se vende calzado de Europa. 5

Botica de D. Jacobo Zola

Manila.

PASTILLAS DE MURDOCH PARA CALOR EN EL MAGO, INDIGESTION, BILIS, MAREAMIENTO,

Estas pastillas son preparadas con la estricta conformidad á la prescripcion de eminente médico difunto, quien muchos há, las haló muy benéficas en las digestiones laboriosas (dispepsia), en hipocondria y en casos nerviosos íntimamente conexos con desórden en la organizacion digestiva.

Por ellas se logra alivio en los mas fuertes dolores del estómago, sea que provengan de bilis, indigestion, acidez ó escosos en el estómago. Harán particular provecho á la gente débil á los que tienen que viajar sobre el mar, ofrecien además de todo eso la ventaja grande de poderse llevar por todas partes lástima alguna. Aguardiente y otras bebidas espirituosas que se suele tomar, agravan el decimiento en vez de quitarle, produciendo muchos casos otras enfermedades peores. Dichosamente, ya se sabe por esperiencia estas pastillas traen un alivio inmediato y una salud general viene á reemplazar la debilidad ó incomodidad que siempre siguen desordenamientos del estómago.

DIRECCIONES PARA EL USO.—Para provocar digestion y dar tono al estómago, tomar dos pastillas antes del almuerzo, de la comida y tarde de acostar.

Para sacar el calor y los flatos del estómago, corregir acidez, prevenir mareamiento etc. tomar una ó dos pastillas, y repetir, si es menester.

JARABE DE ESCAMONEA, COMPUERTO POR MURDOCH.

Este es acaso el purgativo mas estimado de que se emplean en la medicina moderna. Sus efectos son sanos, rápidos y ciertos. La grande preparacion que hemos introducido recibida con gran favor en el comercio y el público, por ser compuesta segun el método mas perfecto para sacar buen provecho de esecientes ingredientes purgativos de este precioso catártico. Este jarabe es muy agradable al paladar, y se recomienda aun mas por ser nocivo á los niños, quienes le beben buena gana.

DIRECCIONES.—Una cucharita servida por adultos, un aperitivo suave; se dará diez á veinte gotas á los niños, segun su edad. Sacar la botella antes del uso. Empíricas imitaciones de este jarabe habiendo sido compuestas y vendidas se ruega á los compradores noten con cuidado sobrescrito de los verdaderos autores.

LAVATORIO PARA LA BOCA POR BUCHANAN.

Está muy conocido por su utilidad para la salud y fuerza á las encías, y para refrescar y adu zar la boca. Se puede usar junta ó ternativamente con el polvo para los dientes compuesto por Buchanan, ó el medicamento odorífero para los dientes, compuesto por Murdoch.

EXTRACTO FLUIDO Y CONJUNTIVO DE ZARZAPARRILLA.

Este muy reconcentrado extracto está cuidadosamente preparado con la zarzaparrilla de la cordada de Jamaica y contiene todos los otros ingredientes prescritos para componer la decoccion.

LOS AMARGOS ESTOMATICOS.

Una tintura amarga particularmente agradable á PILDORAS DULCES ANTI-BILIOSAS.

INDELEBLE TINTA PARA MARCAR.

Se usa para marcar el lienzo con la preparacion ó sin ella.

Sal de venta.

En el murallon, almacén de maderas, hay una partida del país por precio cómodo: en la Escolta, fábrica de jabones, puede tratarse.

Aparadores grandes de fierro para encerrar dinero y papeles, á prueba de incendios, con dobles paredes, se hallan de venta en la Escolta, casa de Jenny y C.^a 5

Se vende un solar cercado de piedra de mas de 50 varas de frente y fondo, situado en el pueblo de Paco y al costado de su iglesia; el que la quiera puede entenderse con D. Rafael Zaragoza que vive en la Isla de Romero, casa núm. 5.

El encargado de los carruajes de alquiler en la casa núm. 9 calle del Beaterio, dará razon de un caballo bayo de montar y de un paso muy largo y muy vivo que se vende en 25 ps. ó se cambia con un castaño para pareja. 5

En la tienda de Vicente Taychuan en la Escolta, se hallan de venta los efectos siguientes:

Papeleras maqueadas de Japon, cajitas de id. id. para guantes y para alhajas, cajitas de saúdalo para guantes, tarjeteros de plata filigranada, tabaqueras de id. id. y alfileros de id. id.; además de estos hay otros efectos.

Se vende una pequeña partida de papel catalán superior á 4 ps. resma al pormenor, y tomando todo se hará alguna rebaja. En el martillo de F. Barrera darán razon.

Una hermosa carretela, se vende á comision, en la carrocería de los Sres. Gil-martin y Reyes, calle de San Vicente (Bilnondo.)

MANILA:

Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables.